

## **LA DIRECCIÓN DE TELEMADRID DESPIDE A UN MIEMBRO DEL COMITÉ DE EMPRESA Y SANCIONA CON DOS MESES DE EMPLEO Y SUELDO A OTROS DOS**

Con fecha 2 de febrero de 2007, el Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid ha resuelto los expedientes disciplinarios abiertos contra cuatro compañeros que formaban parte del Comité de Huelga el pasado día 5 de diciembre. El resultado es que un compañero ha sido despedido y otros dos compañeros han sido sancionados con dos meses de empleo y sueldo.

En la historia de esta empresa (22 años ya) nunca se ha llegado a sancionar con un despido. Ahora, con Manuel Soriano, sí, y ello a pesar de que la representación sindical presentó las firmas de 922 trabajadores y trabajadoras solicitando el sobreseimiento de los expedientes. Con este acto SIN PRECEDENTES Manuel Soriano vuelve a dar muestras de su talante dictatorial.

Los trabajadores del Ente Público RTVM, en Asamblea General multitudinaria han decidido apoyar sin fisuras todas las acciones que el Comité de Empresa ya las secciones sindicales con representación en el Ente Público, CC.OO, UGT y CGT, consideren emprender en defensa de los compañeros.

El lunes, día 5 de febrero de 2007, a las 10.30 horas, los representantes de los trabajadores realizarán en la puerta de Telemadrid una **RUEDA DE PRENSA**. Para tal fin, CONVOCAMOS A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA PUEDAN REALIZAR LA COBERTURA INFORMATIVA.

En Pozuelo de Alarcón 2 de febrero de 2007.

Para más información estos teléfonos de contacto: CC.OO 91 512 87 93; UGT 91 512 84 94 y CGT 91 512 88 15.